EXPRESS WORLDWIDE WPX DHL

2025-08-25 MYDHL+ 1.0 / *30-0821*

From : FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
DAYAN LICETH PARRA DAZA
Carrera 68 169b70

111156 BOGOTA BOGOTA
Colombia

Origin:
BOG

To : Barry Editorial Com. E Ind. SRL
María Eugenia Vivanco
Talcahuano 638

Contact:
María Eugenia Vivanco

1013 BUENOS AIRES CIUDAD AUTONOMA
Argentina

AR-BUE-MTR

C-ADI-SIR

Day Time

Ref:

Pce/Shpt Weight **5.2 kg**

Piece **1 / 1**

Contents: Paquete de partituras Sinfonia No. 5 Op 47 - Dimitri Shostakovich contrato 5858.1

WAYBILL 53 7751 0714

(2L)AR1013+48000001

(J) JD01 4600 0122 3800 6528

Recipient's Copy Piece 1 of 1

Please fold here

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE DHL EXPRESS
("Términos y Condiciones")

AVISO IMPORTANTE:

Al contratar los servicios de DHL, usted, en calidad de "Remitente", acuerda, en su nombre y en nombre del destinatario del Envío ("Destinatario") y de cualquier persona interesada en el Envío, que se aplicarán estos Términos y Condiciones.
"Envío" significa todos los documentos o paquetes que viajan amparados por una guía aérea de transporte y que pueden ser transportados por el medio de transporte que DHL considere idóneo, incluido el transporte aéreo, por carretera o a través de cualquier otro transportista.Se entenderá como guía aérea cualquier identificador del Envío o documento producido por los sistemas automatizados de DHL o del Remitente como: etiqueta,código de barras,conocimiento de embarque aéreo o carta de porte, así como cualquier versión electrónica de los mismos. Cada Envío se transporta de conformidad con una responsabilidad limitada de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Si el Remitente requiere una protección mayor, podrá concertar una protección que cubra el valor del envío, pagando un precio adicional (Véase más abajo para mayor información).La expresión "DHL" incluye cualquier miembro de la red DHL Express.

1. Despacho de aduanas
DHL podrá llevar a cabo cualquiera de las siguientes actividades en nombre del Remitente o del Destinatario con el objeto de prestar sus servicios: (1) completar cualquier documento, modificar códigos de producto o servicio y pagar cualquier arancel, impuesto o sanción exigidos por la legislación y normativa aplicables ("Aranceles aduaneros"); (2) actuar como el agente de carga del Remitente a efectos de aduanas y controles de exportación y como Destinatario exclusivamente a efectos de designar a un agente de aduanas para tramitar el despacho de aduanas y la entrada; y (3) reconducir el Envío al agente de aduanas del Destinatario o a otra dirección a petición de cualquier persona que DHL, a su razonable juicio, crea autorizada para ello.

2. Envíos inaceptables
Un Envío es considerado inaceptable si:
• No se realiza la declaración de aduanas cuando así lo exige la normativa aduanera aplicable.
• Contiene artículos falsos, animales, lingotes de oro o plata, dinero, piedras preciosas, armas, explosivos y munición; restos humanos; artículos ilegales tales como marfil y narcóticos.
• Está clasificado como sustancia tóxica, mercancía peligrosa, artículo prohibido o restringido por la IATA (International Air Transport Association), la ICAO (International Civil Aviation Organization), ADR (European Road Transport Regulation on dangerous goods), u otra organización pertinente ("Mercancía peligrosa");
• Su dirección es incorrecta, no está adecuadamente indicada
• Su embalaje es defectuoso o inadecuado para su transporte seguro mediante un manejo y cuidado habitual.
Contiene cualquier otro artículo que DHL decida que no puede ser transportado de forma segura o legal.

3. Entregas e imposibilidades de entrega
Los Envíos no pueden ser enviados a apartados de correos o códigos postales. Los Envíos son entregados en la dirección del Destinatario facilitada por el Remitente pero no necesariamente a la persona indicada como Destinatario. Los envíos a direcciones que dispongan de un área central de recepción serán entregados en dicha área.
DHL podrá notificar al Destinatario una entrega a realizar o una entrega fallida. Se le podrán ofrecer al Destinatario opciones de entrega alternativas, tales como entrega otro día, entrega sin necesidad de firma, redirección del envío o recogida en un Punto de Venta de DHL. El Remitente podrá descartar ciertas opciones de entrega bajo petición.
Si el Envío es considerado inaceptable de acuerdo a la Sección 2, se ha infravalorado a efectos de aduanas, si el Destinatario no puede ser razonablemente identificado o localizado, o el Destinatario rechaza pagar los aranceles aduaneros y/u otros cargos del Envío, DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para devolver el Envío al Remitente por cuenta de éste y, de no ser posible, el Envío podrá ser abandonado, destruido, enajenado o vendido sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad hacia el Remitente ni ninguna otra persona, aplicándose las ganancias contra los aranceles aduaneros, los cargos del Envío y costes administrativos relacionados, procediéndose a la devolución del resto de las ganancias generadas en la venta al Remitente. DHL tendrá derecho a destruir cualquier Envío que la legislación aplicable impida devolver al Remitente, así como cualquier Envío de Mercancía peligrosa.

4. Inspección
DHL se reserva el derecho de abrir e inspeccionar un Envío sin notificación previa, por motivos de seguridad, de aduanas o por otros motivos de regulación.

5. Precio del Envío y tasas
El precio del Envío de DHL se calcula en función del peso real o volumétrico por bulto, aplicándose el mayor, y cualquier bulto podrá ser pesado y medido de nuevo por DHL para confirmar este cálculo.
El Remitente o el Destinatario, cuando DHL actúe en nombre del Destinatario, pagará o reembolsará a DHL todos los cargos del Envío u otros cargos vencidos o derechos aduaneros debidos por los servicios prestados por DHL o incurridos por DHL en nombre del Remitente o del Destinatario. El pago de los derechos aduaneros podrá solicitarse antes de realizar la entrega.
any Customs Duties on behalf of a Receiver who does not have an account Si DHL utiliza su crédito con las autoridades aduaneras, anticipa cualquier importe en concepto de derechos aduaneros en nombre de un Destinatario que no tiene una cuenta con DHL, DHL estará autorizada a establecer un cargo.

6. Responsabilidad de DHL
6.1 La responsabilidad de DHL en relación a cualquier Envío transportado por aire (incluyendo el transporte auxiliar por carretera o paradas en ruta) está limitada por el Convenio de Montreal o el Convenio de Varsovia, según aplique o, en ausencia de dicho Convenio, al menor de los siguientes importes (i) el valor de mercado o el valor declarado o (ii) 26 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 35.00 por kilogramo). Dichos límites también serán de aplicación para todo el resto de formas de transporte, excepto cuando los Envíos se hayan transportado únicamente por carretera, en cuyo caso aplicarán los límites establecidos a continuación.

Para envíos internacionales transportados por carretera, la responsabilidad de DHL está o se considera limitada por el Convenio para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) al menor de los siguientes importes (i) valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 8,33 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 11.00 por kilogramo). Dichos límites también serán de aplicación para el transporte nacional de mercancías por carretera, en ausencia de legislación imperativa o de límites de responsabilidad inferiores establecidos en la legislación de transporte nacional aplicable
Si el Remitente requiere extender el límite de responsabilidad, podrá adquirir el producto de Protección de Valor del Envío pagando un precio adicional, tal y como se indica en la Sección 8, o bien concertar su propio seguro.
La responsabilidad de DHL queda limitada estrictamente a la pérdida y daño directo al Envío y a los límites por kilogramo especificados en la presente Sección 6. Quedan excluidos todos los demás tipos de pérdida o daño (tales como, a título meramente enunciativo, el lucro cesante, la pérdida de intereses y de futuros negocios), con independencia de que dicha pérdida o daño sea indirecto o de especial consideración, e incluso si se hubiera avisado a DHL sobre el riesgo de dicha pérdida o daño.

6.2 DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para entregar el Envío de acuerdo a los tiempos de tránsito habituales de DHL, pero estos tiempos de tránsito no son vinculantes y no forman parte del contrato. DHL no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados por demoras, pero para ciertos envíos, el Remitente podrá solicitar una compensación limitada por retraso de acuerdo a los términos y condiciones de Garantía de Devolución, que están disponibles en el sitio web de DHL o en el Departamento de Atención al Cliente de DHL.

7. Reclamaciones
Todas las reclamaciones deben ser enviadas a DHL en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que DHL aceptó el Envío,a falta de lo cual DHL quedará eximida de toda responsabilidad. Las reclamaciones están limitadas a una por Envío y su finiquito será completo y final para toda pérdida y daño en relación a dicho Envío.

8. Protección del Valor del Envío
DHL podrá concertar una protección que cubra el valor en caso de pérdida o daño del Envío, siempre y cuando el Remitente así se lo indique a DHL, rellenando la casilla designada al efecto en el anverso de la Guía Aérea,o a través de los sistemas automatizados de DHL, y pague el precio aplicable. La Protección del Valor del Envío no cubre daños o pérdidas indirectas, ni las pérdidas o daños ocasionados por demoras.

9. Circunstancias ajenas al control de DHL
DHL no es responsable de las pérdidas o daños derivados de circunstancias ajenas a su control. Estas circunstancias incluyen pero no se limitan a las siguientes: daño eléctrico o magnético a imágenes electrónicas o fotográficas, datos o grabaciones o borrado de los elementos mencionados anteriormente; cualquier defecto o característica relacionada con la naturaleza del Envío, incluso, si estos son conocidos por DHL; cualquier acción u omisión por parte de personas no empleadas o contratadas por DHL - ej. Remitente, Destinatario, terceros, aduanas u otros representantes gubernamentales; "Fuerza Mayor" - ej. terremotos, huracanes, tormentas, inundaciones, niebla, guerras, accidentes aéreos, disturbios, embargos, conmoción civil o acciones sindicales.

10. Garantías e indemnización del Remitente
El Remitente indemnizará y mantendrá indemne a DHL por cualquier daño o pérdida que se derive del incumplimiento por parte del Remitente, de cualquier legislación o normativa aplicable, y del incumplimiento por parte del Remitente de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:
• Toda la información facilitada por el Remitente o sus representantes es completa y exacta;
• El envío es aceptable para su transporte de acuerdo a la Sección 2;
• El Envío fue preparado en instalaciones seguras por personal fiable y se protegió de interferencias no autorizadas durante su preparación, almacenamiento y traslado del mismo a DHL;
• El Remitente ha cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas; y
• El Remitente ha obtenido todos los consentimientos necesarios en relación con los datos personales facilitados a DHL, incluyendo información del Destinatario que podrá ser solicitada para el transporte, despacho de aduanas y la entrega, como la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil.

11. Ruta
El Remitente acepta que el Envío pueda transportarse por cualquier ruta y pueda ser desviado, incluida la posibilidad de parar en lugares de escala intermedios.

12. Legislación aplicable
Cualquier controversia que se derive o esté relacionada con estos Términos y Condiciones estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del país de origen del Envío y se regirá igualmente por la legislación de dicho país. El remitente se somete irrevocablemente a dicha jurisdicción, a menos que la ley aplicable indique lo contrario. No obstante, si la legislación aplicable permitiera la elección de fuero o de jurisdicción, ésta será la determinada por DHL.

13. Nulidad e ineficacia
Si alguna de las cláusulas o parte de las mismas fueran nulas o ineficaces, permanecerán subsistentes el resto de los Términos y Condiciones no afectados por la nulidad o ineficacia.

WAYBILL DOC

Not to be attached to package - Hand to Courier

2025-08-25 MYDHL+ /

Shipper :

FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
DAYAN LICETH PARRA DAZA
Carrera 68 169b70
111156 BOGOTA BOGOTA
Colombia

Contact:
+573223493569

Receiver :

Barry Editorial Com. E Ind. SRL
María Eugenia Vivanco
Talcahuano 638
1013 BUENOS AIRES CIUDAD AUTONOMA

Argentina

Contact:
María Eugenia Vivanco
+541143711313
mevivanco@barryeditorial.com.ar

CO-BOG-BOG AR-BUE-MTR

Product Details:

[P] EXPRESS WORLDWIDE (48)

Payer Details

Freight A/C: 966282483
Duty A/C: Receiver Will Pay
Taxes A/C: Receiver Will Pay

Features / Services (Service Code)

Automated Digital Imaging(PJ)
Duties & Taxes Unpaid(DS)

Shipment Details

Ref:

Custom Val: 2,207.00 USD

Cust Decl Shpt Wgt (UOM) / Dim Wgt (UOM):	**Pieces**
5.2 kg	1

Name (in Capital Letters) **Signature** **Date (DD.MM.YYYY)**

WAYBILL 53 7751 0714

Contents: Paquete de partituras Sinfonia No. 5 Op 47 - Dimitri Shostakovich contrato 5858.1

License Plates of pieces in shipment

JD014600012238006528

Commercial Invoice

Nº de albarán: 5377510714 **Fecha:** 2025-08-25 **Nº de Factura:**

ENVÍO DESDE:
FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
DAYAN LICETH PARRA DAZA
Carrera 68 169b70

BOGOTA, 111156
BOGOTA
Colombia
+573223493569
dparra@teatromayor.org
Tipo de vendedor:BUSINESS
CIF:
EORI:
IDENTIFICACIÓN FISCAL:

ENVIAR A:
Barry Editorial Com. E Ind. SRL
María Eugenia Vivanco
Talcahuano 638

BUENOS AIRES, 1013
CIUDAD AUTONOMA
Argentina
+541143711313
mevivanco@barryeditorial.com.ar
Tipo de vendedor:BUSINESS
CIF:13211187
EORI:

Referencia del envío:
Referencia del destinatario:

Observaciones:

Artículo	Descripción	Código de la mercancía	Tax Paid	Item Weight/ Item Total Weight	COO	Tipo de referencia e identificación	Cantidad	Valor unitario	Valor subtotal
1	Paquete de partituras Sinfonia No. 5 Op 47 - Dimitri Shostakovich contrato 5858.1			5.20 kg 5.20 kg	ARGENTINA		1 PCS	2,207.00 USD	2,207.00 USD

Total factura: 2,207.00 USD
Importe total de la factura: 2,207.00 USD
Código de divisa: USD
Forma de pago:
Incoterms: Delivered at Place
Place of Incoterm:
Motivo de la exportación: Personal, Not for Resale
Tipo de exportación: Personal Belongings/Not for Resale
Peso neto total: 5.20kg
Peso bruto total: 5.20kg

Nº de líneas de artículos: 1
Nº de palets:
Total bultos: 1.0
Marcas del paquete / Otra información:
CIF/NIF del pagador:
Impuestos/Tasas acct: Receiver Will Pay
Requiere Pedimento: No
Servicio de pago de aranceles e impuestos:
Transportista: DHL
Destinatario final:
Licencia Nº:

Por la presente certifico que la información contenida en esta factura es veraz y correcta y el contenido de este envío es el declarado.

Nombre: **Firma:** **Sello de la empresa**
Cargo:
Fecha de la firma: 2025-08-25